¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 28 DE SU PUBLICACION. No. 8,387. BUENOS AYRES, MARTES 21 DE OCTUBRE DE 1851.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages asquerosos Unitarios !
¡ Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza !

Los ciudadanos médicos del Batallon Serenos que subscriben——

Buenos Ayres, Octubre 3 de 1851——
Año 42 de la Libertad, 36 de la Ynd'cia.,
y 22 de la Confederacion Argentina——

Con íntima satisfaccion felicitan á V. E. por las importantes contestaciones del 18 de Agosto último al Señor Ministro Plenipotenciario de S. M. Británica, Honorable Caballero D. Henrique Southern, y porque esos interesantísimos documentos que hacen la gloria de la Confederacion, forman el monumento seguro de la Yndependencia y Libertad, que les ha proporcionado la sabiduría, el valor y la constancia de V. E—

Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Gefe Supremo de la Nacion, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Señor—

Movidos los ciudadanos infrascriptos de la mas pura satisfaccion, al leer las interesantes y patrióticas contestaciones que se sirvió dar V. E. el 18 del pasado Agosto á la nota del Señor Ministro Plenipotenciario de S. M. Británica, Honorable Caballero D. Henrique Southern, no pueden menos que participar del entusiasmo patriótico en que rebozan todos los Argentinos federales—Aplauden y felicitan desde luego la eminente política de V. E., y su heròica resolucion de sostener con las armas el honor é independencia de la nacion, amagados por el imbécil, pérfido é impotente gabinete brasilero—El poder sobradamente poderoso de V. E., sostenido por los argentinos federales, que como los infrascriptos han puesto gustosos á disposicion de V. E. y en favor de los derechos è independencia de la Confederacion sus vidas, haberes, honor y fama; sabrà escarmentar á ese gabinete alevoso y cobarde, y castigar de muerte al asqueroso bando de salvages unitarios capitaneado por el inmundo loco traidor salvage unitario bandido Urquiza, vendido al oro brasilero—Los infrascriptos al felicitarse por el inmenso valor de aquellas apreciables notas de V. E., manifiestan sus vivos deseos de probar su adhesion á V. E. y su decidida voluntad de sacrificarse por la libertad é independencia que sostiene V. E. con tanto denuedo para honra y prosperidad de la Repùblica—

Dios gue. á V. E. m.s as—

Exmo. Señor—

Pedro Diaz de Vivar— Martin Garcia—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Los escribientes del Ministerio de Relaciones Exteriores——

Buenos Ayres, Septiembre 30 de 1851—
Año 42 de la Libertad, 36 de la Ynd'cia.,
y 22 de la Confederacion Argentina—

Se permiten el alto honor de elevar á las Supremas manos de S. E. la profunda ardorosa expresion de reconocimiento y gratitud que ha producido en ellos el importantísimo suceso de haber S. E. dignádose desistir de la muy sensible renuncia del mando Supremo de la Provincia; y la ferviente entusiasta decision en que están de morir por S. E., si preciso fuere, para el inmortal triunfo de la gloriosa causa que sostiene—

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, Gefe Supremo de la Confederacion Argentina—

Exmo. Señor—

Un dia clásico, y eternamente memorable, ha brillado para la Confederacion Argentina y sus leales hijos—El 15 de Septiembre último, en que V. E. retirando la muy sensible, reiterada renuncia del mando Supremo, se dignó aceptarlo nuevamente, es un dia grande y feliz que producirá inmortal gloria para V. E., é inconmensurable bienestar para la República—

En medio del fervoroso entusiasmo que excita en los verdaderos federales tan fausto acontecimiento, muy sumisamente rogamos á V. E., con la mas vehemente expresion de nuestros sentimientos, nos permita elevar á V. E. la humilde, pero sincera ofrenda de nuestro profundo y ardoroso reconocimiento por ello—

El tormentoso porvenir que el mas imbécil de los traidores, el loco salvage Unitario Urquiza, ha pretendido lanzar sobre el límpido horizonte de la República, no empañará la radiosa inmortal aureola de gloria, con que V. E. ha ornado la jóven pero vigorosa frente de la Confederacion Argentina—

V. E. se ha dignado escuchar la ardiente súplica de todos los leales Argentinos; V. E. dirige la República; V. E., siempre grande y sublime cuando se trata del bien de su querida Patria, ha presentado al mundo el mas heróico sacrificio que un ciudadano puede rendir á su pais :—su importantísima salud, y el apacible sosiego de la vida privada—V. E. está con nosotros ; y asi como el sol deshace la pesada niebla que oscurece las campiñas, inunda de luz el espacio, y alegra y vivifica la naturaleza, así la muy querida presencia de V. E. destroza la tormenta, inunda de gloria la Nacion, y alegra y vivifica á todos sus fieles habitantes—

El solo importantísimo prestigio moral del esclarecido renombre de V. E. vale á la República mas que un esforzado ejército aguerrido—La Confederacion se ha salvado: la Confederacion, á quien V. E. en aciagas épocas de luto, ha sacado en sus hombros, como un vigoroso Atleta, grande, feliz y enaltecida de entre el proceloso mar de la anarquía, nada tiene que temer—V. E. perfeccionará la inapreciable grandiosa obra que la alta sabiduría y delicado tino de V. E. ha producido—V. E. será la inamovible columna que sostenga el gigantesco monumento de gloria nacional, levantado por la magnánima y perseverante constancia del General Rosas—V. E. será el impenetrable oscudo que la defienda, y donde se quebrarán los envenenados tiros de sus malvados enemigos los asquerosos salvages unitarios, su vil secuaz el loco traidor de igual clase Justo José de Urquiza, y el cobarde, pérfido y desleal Gabinete del Brasil, ignominioso borron de la historia Americana—

La heróica Confederacion Argentina, que vé en V. E. el único, el solo digno y capaz de conducirla á la elevada cumbre de gloria y esplendente porvenir á que V. E. rápidamente la encamina; que ha aprendido de V. E. las eminentes virtudes y acrisolado patriotismo que el Universo admira y venera en V. E., combatirá denodadamente en la santa y honrosa lid de la Libertad contra la feroz anarquía y sus abyectos aliados—

V. E., Exmo. Señor, es el mágico talisman de la victoria—¡La Nacion que tiene la honrosa fortuna de poseerlo, no sucumbe jamás...!—

Los fieles hijos de la República, dirigidos por el vigoroso brazo de V. E., aniquilarán ahora, de una vez para siempre, el aleve protervo bando de salvages asquerosos unitarios y su villano aliado el loco traidor salvage unitario Urquiza—Con las victoriosas lanzas federales, clavarán sobre el vacilante sólio del Ymperio la Santa enseña de Libertad, al grito poderoso de "¡Viva el Ylustre General Rosas!—"

Nosotros, que tenemos la inapreciable satisfaccion de contarnos en el número de aquellos fieles hijos de V. E., rogamos de todo corazon á V. E. se digne permitirnos el distinguido honor de elevar sumisamente á V. E., con la mas ferviente lealtad, la fiel y ardorosa decision en que estamos de morir por V. E., si fuere preciso, para el triunfo inmortal de la gloriosa causa que con tan inmarcesible gloria sostiene V. E. contra los traidores salvages unitarios, el loco venal cabecilla salvage unitario Urquiza, y sus amos los degradados y cobardes brasileros—

Dios gue. á V. E. m.s as—

Exmo. Señor—

Miguel García Fernandez—
Valeriano Martinez y Gonzalez—
Andres Antonio de Vega—
Fernando Segade—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages asquerosos unitarios !
¡ Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza !

El Defensor General de Pobres y Menores y su Asesor Titular——

Buenos Ayres, Septiembre 30 de 1851—
Año 42 de la Libertad, 36 de la Ynd'cia.,
y 22 de la Confederacion Argentina——

Suplican á V. E. se digne admitir sus patrióticas federales demostraciones á consecuencia del motivo que expresan—

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Gefe Supremo de la Confederacion Argentina, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Señor—

Poseidos del mas ardiente entusiasmo comparecemos respetuosamente ante V. E. para manifestar nuestros patrióticos sentimientos y nuestra adhesion invariable á la ilustre persona de V. E—Cuando el entusiasmo, Exmo. Señor, es verdaderamente ingénuo, cuando arranca del fondo del alma, no es posible contenerlo, no; él busca expansion, él es comunicativo, como todos los sentimientos grandes y generosos—

La larga y gloriosa carrera pública de V. E., es uno de aquellos fenómenos que la historia rara vez nos presenta: la posteridad admirará absorta tanto heroismo, tanta abnegacion personal, tan esquisita sabiduría en la direccion de los negocios públicos—No bien la patria ha necesitado de la cooperacion de sus fieles hijos, cuando V. E., siempre el primero, se ha presentado á rendirla importantísimos servicios, y es debido puramente á ellos que la República haya atravesado épocas difíciles saliendo no solo incólume, sino mas fuerte todavía, mas gloriosa aun—

La inmortal nota de 15 del presente, dirigida á la Honorable Representacion de la Provincia, es un nuevo y poderoso comprobante de lo que acabamos de exponer—Ella es comparable solo con las otras, que con fecha 18 del mes próximo pasado fueron dirigidas al Exmo. Señor Ministro Plenipotenciario de S. M. B. Honorable Caballero D. Enrique Southern; notas que formarán siempre un título de noble orgullo para los Argentinos, y una página preciosa en los anales de la Patria—

Las renuncias tan reiteradas que V. E. tenía hechas del mando supremo contristaban sobremanera el ánimo de todos los Federales, quienes no presentían sino una sima de males sin fondo desde el momento que V. E. se separase de la primera Magistratura—Al ver, pues, que V. E., retirando hoy esa renuncia, se ha prestado gustoso á continuar presidiendo nuestros destinos ¡qué satisfaccion indefinible, qué júbilo tan puro ha producido tal determinacion en todos los corazones!—

Hoy mas que nunca es de exigencia vital la presencia de V. E. en el mando supremo: ella sola es ya un triunfo para la causa de la Confederacion—El loco, traidor, salvage unitario Urquiza y el pérfido Gabinete Brasilero, su digno amo, y sus miserables esclavos los salvages asquerosos unitarios, contemplan en esto solo su próxima futura ruina: ellos comprenden bien de cuanto son capaces los Argentinos Federales cuando están dirigidos por el héroe á quien tanto aman y veneran, y que jamas equivocó el camino de la victoria—No hay remedio: la traicion ha de ser pronto castigada y el trono vacilante del menguado Ymperio se partirá en trizas para hacer lugar á las instituciones democráticas, únicas que pueden medrar en el suelo de Colon—

Si los servicios que V. E. ha prestado al pais son importantísimos, los que este tiene que recibir de V. E. son inmensos—Al meditar en todo esto, al felicitar á V. E. con la mayor efusion, al saludarlo como á Gefe Supremo de la Confederacion Argentina, dígnese aceptar V. E. este pronunciamiento, así como la reiteracion de nuestras protestas de sacrificar vidas, haberes y fama, todo en sosten de la causa santa de la Patria—

Dios gue. á V. E. m.s as—

Manuel M.a Escalada—
Miguel de Riglos—

Revista de Periódicos Europeos.

ALEMANIA.

Politica francesa en el Plata—El enganche de una legion alemana para el servicio militar del Brasil y fabricacion de noticias espureas para contrariar la ratificacion de los tratados de paz (*Lepredour.*)

Segun las declaraciones estadísticas recien publicadas en los diarios hamburgueses, el comercio de esta ciudad anseática con el Brasil y los paises en el Plata había ascendido á los valores que se expresan á continuacion:

Brasil—exportacion para allí en	1848	f. 2,645,170
" " "	1849	" 2,388,650
" importacion de allí " . .	1848	" 10,345,460
" " " . .	1849	" 7,946,810
Buenos Ayres—exportacion para allí en	1848	" 1,072,860
" " " "	1849	" 2,050,580
" importacion de allí "	1848	" 300,830
" " " "	1849	" 508,760

El comercio con esas regiones se hace principalmente con embarcaciones bajo el pabellon de estados alemanes, especialmente con las de Schleswig-Holstein bajo el pabellon dinamarques.

Los rumores, que circulan actualmente sobre que dentro de poco estallaría una guerra entre esos estados, llaman la atencion de las ciudades de comercio y fábricas de Alemania.

Excitan el mayor interés las discusiones de la cámara de los disputados franceses, y se está esperando la ratificacion del tratado de Lepredour, declarándose numerosas peticiones del comercio de todos los grandes puertos y ciudades manufactureras de la Francia y un memorandum firmado por 7,500 Franceses establecidos en el Plata *enteramente en favor del sistema de gobierno del General Rosas contra los planes ambiciosos del diputado Thiers.*

Los mencionados 7,500 Franceses establecidos firmaron tambien una carta dirigida á Thiers, señalando en ella y refutando como erróneos sus anteriores asertos en la cámara acerca de los intereses franceses en el Plata; los mismos dicen que sus planes ostensiblemente en honor y en el interés de la Francia, tienden á estorbar el adelanto material de 30,000 Franceses, que residen en el Plata, y á despojar á aquellos que ya tienen adquirida alguna fortuna; que van á arruinar el cemercio frances, que anualmente produce 50 millones de francos, y á reducir á la miseria á millares de operarios.

Los órganos de los intereses del comercio, que abogan por la paz y la ratificacion, deploran la política belicosa, que la Francia ha seguido desde hace años en el Plata y declaran: que á consecuencia de una política errónea desde ese primer periodo de guerra, terminado por el tratado Mackau, se han desperdiciado en todo 100 millones de francos, y ademas perjudicado nuestros intereses comerciales !—Esta declaracion importa un severo juicio sobre el sistema constitucional frances y el periodismo; se confiesa que tantos políticos y periodistas afamados, y centenares de diputados han tenido ideas del todo erróneas, trabajando en perjuicio del comercio frances, y que por arruinar estos intereses se han dilapidado 100 millones de francos cargando aun con mas impuestos á los habitantes de Francia, que ya gemían bajo el peso de ellos. Al mismo tiempo se confiesa, que el Gobernador Rosas, designado como adversario, fuè el que realmente favoreció la prosperidad de los 30,000 Franceses residentes en Buenos Ayres: aprovechando los poderes extraordinarios que le confirieron los nacionales, para promover el interés del comercio extrangero, de cual tiene formado mejor juicio que todos esos diputados y periodistas. M. Thiers y sus secuaces piden la libre navegacion en el Paraná hasta el Paraguay. Todo el mundo comercial inteligente de Francia, de Ynglaterra y de Norte-América y especialmente todos los extrangeros residentes en Buenos Ayres hallan mucho mas conveniente la centralizacion de su comercio en esa grande ciudad. Se recuerdan los resultados de la expedicion á Corrientes, reconociendo muy justo que el General Rosas insista en llevar á efecto su sistema.

Ahora se está quitando la máscara á las operaciones de los agentes activos de Montevideo, cuyos informes tienden á extraviar la política francesa. Los propios gefes de Montevideo son los accionistas de la sociedad, usureros, que se hicieron dueños del estado por adelantos al interés de 36 p. %. Samuel Lafone [que en otro tiempo hizo una quiebra fraudulenta en Buenos Ayres] actualmente riquísimo capitalista, es el agente de la política de Montevideo que hace esparcir noticias, hace años, por el *Morning Chronicle*. Esta sociedad de accionistas no solo es dueña de obligaciones de estado, por lo que toda la propiedad de particulares vino á serle tributaria, sino que tambien posee todos los edificios del gobierno, plazas, iglesias, la plaza de fortificaciones, hasta del cementerio y una multitud de privilegios. Todas las rentas están empeñadas con anticipacion, y parte de ellas son administradas por la sociedad. Este escandaloso agiotage de Samuel pertenece á la historia de la diplomacía de Francia, pues fué él quien llevó del cabestro á los diplomáticos franceses mientras que una gran parte del subsidio frances ingresaba en la caja de Lafone con motivo de abastos &c. Los agentes de Samuel redactan una gaceta en Montevideo, y otros agentes en Ynglaterra y Francia se esfuerzan, hace años, en que el público en Europa se ocupe de sus noticias en el sentido de esos cabecillas militares y agiotistas de Montevideo. [*]

Se esforzaron en dar á entender, que está en el interés de todo el comercio europeo, de la civilizacion, de la humanidad, y del principio monárquico—para sostener el Ymperio del Brasil,—que prevalezca el partido en Montevideo y se haga la guerra al gobernador Rosas sin cesar. Esta guerra literaria asumió varias formas : la de descripciones científicas, noticias políticas, informes comerciales y aun la de folletos de bellas letras. Para que se repitiesen estas noticias en todas las gacetas liberales, hizo el Shylock Samuel llamar la atencion particularmente á que Buenos Ayres carece de toda vida política, no habiendo alli diarios de oposicion, ni diputados oponentes, ni cambio de ministros, en fin, ningun gobierno liberal; y que solo el gobernador Rosas es quien gobierna, siempre con los mismos empleados, sin que jamas haya una mudanza! No se supo en Alemania que los cabecillas militares en Montevideo eran secuaces del sanguinario Lavalle, general de los Unitarios, y del salteador Rivera, y que Samuel detras de los bastidores estaba regoci-

[*] Juicio del ministro británico Lord Palmerston sobre el partido que ocupa á Montevideo (Gaceta Nueva Prusiana de 12 de Diciembre de 1850.) Carta de Lord Palmerston á O' Brien, que siendo Cónsul del partido en Montevideo pretendia representar á la República del Uruguay. "Ministerio de los negocios extrangeros, Noviembre 13 de 1848. Señor—El gobierno de S. M. ha tomado en consideracion la carta de 7 del corriente que Vd. me dirijió sobre los negocios de la República del Uruguay, reclamando el auxilio de la Gran Bretaña. Estoy encargado de contestar á Vd. que segun parece una multitud de aventureros, que tienen ocupado á Montevideo militarmente, presiden los destinos de esta capital, y dirigen á su arbitrio al gobierno nominal de esta ciudad, y que la autoridad, de esos individuos que se titulan gobierno de la República del Uruguay no es reconocida de nadie fuera de las fortificaciones. Es evidente que los aventureros, que están dominando á Montevideo, á guisa de dictadores, son la única causa de las desgracias de que Vd. se queja, y que en el Uruguay ya estaría restablecida la paz, si esa horda de aventureros que tiene ocupada á la capital no impidiese entenderse con el General Oribe. Tengo el honor etc. Palmerston."

jándose á la vista de sus millones y burlándose de la simpleza de los políticos franceses. Al tomar en consideracion el gran aumento del comercio de Hamburgo con Buenos Ayres, debería creerse que todas esas inculpaciones acerca del gobierno en Buenos Ayres, publicadas por los agentes de Montevideo, no ejercieran ningun influjo en el espíritu de empresa de los negociantes, y que estos prestáran mas fé á los informes satisfactorios que les llegan de sus corresponsales. Sin embargo, no hay duda que los informes alarmantes de los agentes de Montevideo repetidos en periódicos alemanes impidieron, que despues de cesar el bloqueo anglo-frances, se dirigiera á Buenos Ayres una gran parte de la emigracion alemana, para aprovecharse de las ventajosas circunstancias de allí, del buen jornal, de los víveres baratos, de la tierra fèrtil y del clima excelente. Aumentándose la poblacion alemana en esas regiones habría subido tambien el consumo de mercancías alemanas y con esto el aumento del comercio aleman.

Durante el año de 1850 llegaron á Buenos Ayres 12,000 inmigrantes, la mayor parte Vascos franceses é Ytalianos; hay 70,000 extrangeros en Buenos Ayres; 7,500 de los franceses establecidos allí dirigieron un memorandum á la cámara de diputados en Paris declarándose en favor del sistema de gobierno del General Rosas; manifestándose ellos satisfechos de la seguridad de la propiedad y de las personas, resulta, que dicho gobernador emplea sus poderes extraordinarios para el bien de la poblacion, y que los extrangeros encuentran su sistema de gobierno del todo conveniente. Un célebre viajero ingles [Darwin], que hace 22 años estuvo viajando en la provincia de Buenos Ayres y en Patagonia, y llamó á Rosas *hombre notable*, afirma que este era entonces propietario de 300,000 cabezas de ganado vacuno, y de vastas plantaciones de trigo, como tambien que sus establecimientos en la frontera del Sur, expuestos entonces á las invasiones de los Yndios, parecían unas pequeñas ciudadelas. Rosas ya en ese tiempo, siendo gefe del partido de los hacendados, era el hombre mas distinguido y rico del pais, célebre á causa de su sistema perfeccionado con respecto á la cria de ganado y á la agricultura.

Para aquellos cuyos intereses comerciales, consisten en negocios directos ó indirectos en el Brasil y con los paises del Plata, será de provecho que se repitan en periódicos alemanes las discusiones que aparecen ahora en Francia, por las cuales se descubre, de que modo malicioso debían servir de pretexto los esfuerzos patrióticos-políticos para hacer que el tesoro frances contribuyese á ulteriores demostraciones de guerra. Hay muchas personas que sacan provecho de ese gasto mensual de 750,000 francos para la ocupacion de Montevideo. Estos gastos se ocasionan por 1,500 hombres, tropa de expedicion, que están ocupando á Montevideo, y por subsidios que se entregan á los legionarios franceses. A esto se agregan los costos del armamento, de la compostura y deterioro de los buques de guerra, por lo que pide el ministro un crédito suplementario.

Algunos años há, se decía en Paris, que era menester proseguir las hostilidades contra el gobierno en Buenos Ayres, en atencion á los intereses de los legionarios que existen en Montevideo. Desde entonces acá se averiguó que Montevideo es una ciudad desierta, que esos legionarios todos eran héroes de barricadas, gente viciosa y cargada de deudas. Estando pues gástado ese argumento, se creyó deber poner en juego otros pretextos, otras circunstancias ficticias, para hacer que continúe el torrente de dinero del tesoro de Francia.

Actualmente tratan de representar las expediciones de legionarios alemanes desde Hamburgo á Rio de Janeiro para el servicio militar del Brasil como medidas significativas de la guerra contra Buenos Ayres. En la gaceta "*L'Opinion Publique*" de 11 de Mayo se llama al envio de los soldados enganchados y del material de guerra comprado en Hamburgo, un acontecimiento de gravísima importancia, cuyas consecuencias debe esperar la política francesa, para arreglarse segun los resultados de la operacion que probablemente intente el Brasil; conviene aplazar la ratificacion del tratado. Pero el dar en ese escrito tanta importancia á las expediciones de reclutas á Rio de Janeiro, sin manifestar al mismo tiempo el corto número de los legionarios, nos induce á suponer que solo se trataba de valerse de esas expediciones como de un aparato, que debería influir siniestramente en la ratificacion del tratado Leprédour. Al examinar mas detenidamente los periódicos hamburgueses acerca de tales expediciones resulta, que hasta la publicacion de ese artículo frances se embarcaron como 1,000 enganchados; de entonces acá han seguido otros mil aventureros. Al principio Rego Barros hizo enrolar por sus agentes auxiliares solo soldados que ya habian servido; pero como esto iba muy despacio resolvióse prescindir enteramente de la experiencia militar é informes sobre el carácter moral, asi como en el tráfico de negros africanos solo se examina si el cuerpo está sano. Una gran parte de los enganchados se llaman refugiados demócratas, que solo tienen la alternativa entre la cárcel en Alemania ó el servicio militar brasilero.

De un exámen mas detenido resulta, que esta demostracion ó aparato no demanda tan enorme gasto; pues en la titulada contrata hay un artículo en virtud del cual puede dimitirse á los reclutas enganchados en cualquier tiempo y en cualquier parage del imperio. Segun la relacion de periódicos hamburgueses se declara á los reclutas como emigrantes, de los cuales cada uno pagó 100 pesos de pasage; 2,000 hombres costaron pues 200,000 pesos de pasage, y el desembolso de algunos pesos de enganche para cada uno y el vestuario; el desembolso de la otra mitad del enganche se ha *prometido* á los reclutas despues de expirar el término de servicio en el Brasil. Las armas compradas, los uniformes, las piezas de artillería con todo el aparejo, los carros de municion faltarán probablemente en los arsenales del Brasil. Como la mayor parte de los reclutas pertenecen á la clase trabajadora, cuya inmigracion suele favorecerse por medio de premios en paises escasamente poblados, no puede afirmarse que se han hecho grandes sacrificios de dinero, para que aparezca que la política Brasilera haya intentado una guerra. Sí, sería menester atribuir á una sagacidad no comun, que la política Brasilera haya logrado que los periódicos hamburgueses guarden silencio en lo futuro con respecto á estos enganches, mientras que hacen gran caso de ellos los periódicos de Paris, para engañar á los diputados franceses en el asunto del Plata, y para ejecutar los planes de los hombres de estado brasileros mediante los gastos mensuales de 750,000 francos, sin hacer guerra ni gastar dinero el Ymperio.

Los principios fundamentales de esta política se describieron en la Gaceta General de Augsburgo de 6 de Septiembre de 1845, con tanto acierto, que un extracto de ese artículo despierta actualmente nuevo interés, por aparecer comprometido indirectamente un estado aleman [permitiendo el enganche].

(De la *Gaceta de Hanover*, fecha 21 de Junio último.)

PARIS.

Crónica de la quincena.

(Continuacion.)

Estos principios son el objeto de todas sus complacencias, y el de todas nuestras aprensiones; pero, como él mismo conviene (M. de Falloux), no es útil discutirlos ahora, y por otra parte, la discusion nos envolvería quizá hasta en la metafísica berlinesa. Berlin ó Postdam, M. Bruno Bauer ó M. de Gerlach, han dado mas elementos que lo que se cree tanto á la fisolosofia de nuestros radicales como á la de nuestros altos tories. Dejamos, pues, de buena gana á un lado "los principios históricos y fundamentales" de M. de Falloux para decir lo que consideramos en él, cualesquiera que sean sus principios. El es por excelencia uno de esos hombres honrados que elogiaba Pascal, de esos que eran designados bajo ese nombre en el idioma del siglo XVII, "*gentes honradas que no necesitan muestra.*" El no es orador de profesion, no hace un oficio de las funciones tribunicias; es un hombre del mundo que dice simplemente lo que quiere decir y que no habla por hablar; se concibe en todos sus discursos que su palabra es un acto.

Sus cualidades privadas son las que principalmente ha introducido en la política, y es á ellas, cosa que no se encuentra muy comunmente, á quienes debe su precoz autoridad: una percepcion muy firme y delicada de las cosas, muchos arranques generosos, una gran sangre fria ademas de un gran corage. "Apresuraos y unios!" toda la revision está en esto para M. de Falloux; y ella no tiene en efecto mejor razon de ser. Apresuraos! porque es posible que la barbarie del interior y la del exterior os aniquilen bien pronto bajo las ruinas que ellas producirán chocándose una con otra. Unios! porque permaneciendo divididos, os quedareis en los cimientos y es necesario no edificar para un dia el reposo de la Francia. Todavía se adivina fácilmente bajo esos vivos apóstrofes la inspiracion de los eternos "principios históricos." Hay quizá en esa ambicion de reedificar perpétuamente las ilusiones y magníficos errores de cierta literatura; pero no es este el momento de reprocharle ambicion á quien no pide todavía mas que el restablecimiento de la concordia.

El General Cavaignac tomó la palabra para responder á M. de Falloux. El primero es tambien un hombre honrado y severo consigo mismo; hay sentencias que caen involuntariamente de los lábios y que pintan un carácter. "A veces improviso muy mal mis frases, decía él el otro dia con su voz breve y sorda, pero no improviso mis ideas, y cuando digo algo, es porque lo siento, y porque estoy siempre pronto á sostenerlo y repetirlo." Eso constituye realmente el honor, pero al mismo tiempo la mala suerte de la naturaleza del General Cavaignac; esa ha sido la dignidad de su imprevista fortuna y la causa tambien de su caida. Tiene las ideas á la vez inflexibles y limitadas, y pone toda la altivèz de su conciencia en llevarlas á cabo. La tirantez de su inteligencia matemática, pesa sobre sus razonamientos, y sobre su conducta como una fatalidad. Se encadena él mismo y se tiene por bien encadenado. Se estrella en mil contradicciones, pero es necesario que se estrelle en el estrecho espacio en que encierra toda su política y toda su lógica; se estrella, pues, y se resigna estoicamente mas bien que alargar su cadena. Hemos estado constantemente en las filas opuestas al General Cavaignac, pero nunca lo hemos nombrado sino con sincera estimacion, y en esa estimacion había algo del respetuoso interés que se experimenta siempre por esos espíritus laboriosos y desgraciados que preparan por sí mismos su martirio. Leed el discurso del General sobre la revision, y decid si no es ese el martirio de que hablo. Todo en ese discurso es rijidez algèbrica, y todo inconsecuencia flagrante. Establece por principio que la monarquía es demasiado debil por esencia para tener el derecho de resucitar, y admite como una especie de conclusion que la república no será jamás bastante fuerte para sufrir que se le ponga en discusion. Cree que la discusion mataría á la república como á todo gobierno. Pero la Constitucion permite discutir la república, y él no quiere revisar la Constitucion. Profesa la fé mas absoluta en el sufragio universal, pero esta misma fé está subordinada á otra que es todavia mas absoluta. El primer artículo de su símbolo, es que la república era eternamente necesaria. ¿A qué atenerse si el sufragio universal no quiere ya la república? Pretende que la república es el sufragio universal; pero no está menos pronto á sacrificar el sufragio universal á la república, que sin embargo, no existe sino por él. ¿Como salir de estos angustiosos desfiladeros? El General Cavaignac se defiende vanamente de ser un adepto del derecho divino; solo por ahí puede salvarse: no llama á la doctrina por su nombre, enhorabuena; recurre á ella y la acepta bajo la forma de perifrasis. "No es posible, dice, que Dios, que sabía lo que hacia, haya dejado el órden político desprovisto de todo principio, que haya rehusado, si puede decirse así, la emanacion de su pensamiento en el órden de las cosas políticas." Esto puede decirse, convénzase bien el General Cavaignac, y esto se ha dicho: hay un libro y muy bello, que tiene por título la *Política sacada de la Escritura Santa*; pero el gobierno para el cual Bossuet buscaba en la Escritura una emanacion directora del pensamiento divino, segun el lenguaje del General Cavaignac, no era la República; era la monarquía del Rey Luis XIV. He ahí, pues, á la República del siglo XIX, sentada al lado de la monarquía del siglo XVII, sobre un mismo fundamento de autoridad tradicional é imprescriptible. Bien valía la pena de quejarse de las pretensiones liberticidas de la monarquía constitucional.

El General Cavaignac es un hombre de mando, y él quiere un estado en que pueda mandar á su placer. Esto no es en él, Dios nos libre de insinuarlo! una estrecha y vulgar pasion; es una doctrina que está en su sangre y que lleva escrita en su frente. Tal no es la república de los abogados. M. Michel [de Bourges] ha empezado por protestar contra la intolerancia dogmática de su vecino de la izquierda; jamas ha habido una diferencia mas sensible entre dos correligionarios. El dogmatismo intratable del general no es absolutamente el hecho del hombre del foro. Este no dogmatiza ni algebriza; tiene frases á veces aparentes, vistas á veces ingeniosas, corre tras los efectos de las palabras; es evidentemente feliz en que no le falten todas; el oficio se apodera de él en medio de su buena fortuna oratoria, y la compromete tratando de embellecerla. La educacion no ha sido la misma en los dos aliados; cada uno de ellos se reciente de la suya; el uno ha sido formado todo de una pieza bajo la tienda africana, en las ásperas realidades de la vida del desierto, y de la guerra; el otro ha atravesado las falsas excitaciones y las falsas languideces de la vida romanesca, tal cual nos la hemos pintado en los últimos veinte años; ha pasado por todas las exageraciones estériles de la opinion, del corazon y del lenguage. Los años lo curaban, pero la tormenta lo ha sorprendido cuando estaba ya en el puerto y anclaba con seguridad. Ha puesto buena cara al mal tiempo y se ha arrojado en plena aventura. ¿Quereis juzgar á esos dos hombres en una palabra? Para el General Cavaignac, la república es un teorema que él se ha demostrado metódicamente, y que lo conduce por el camino que se ha visto hasta el mudo rigorismo del derecho divino. Es frio, positivo y aun oscuro; pero al traves de esa oscuridad se descubre todavía un fondo sólido. Oid á maestre Michel, y procurad descubrir la solidez de su pensamiento: "La tribuna es siempre temible para mí, porque de esta altura del mundo intelectual no deberian caer sino palabras dignas del pueblo á quien son dirigidas. ¿Quien puede, pues, estar seguro de la verdad? He ahí porque me abstengo de buen grado del peligroso honor de hacer oir mi voz en esta Asamblea. Hoy no estoy conmovido, me atrevo á decir que estoy seguro de la verdad. Defiendo la república: este es el instinto de los pueblos!" Tocad trompetas y tambores! Preferimos el derecho divino del General Cavaignac á ese *instinto de los pueblos*.

Habría mas de una analogía picante que notar entre M. Michel (de Bourges) y M. Victor Hugo. M. Michel perora algo en el estilo de los *Orientales*, y M. Victor Hugo se ha ido á sentar al lado del abogado formado por sus poesias, en medio de los *soberbios montañeses* de 1851. Pero creemos que ya hemos hablado demasiado de las variaciones del ex-par, y que nada puede decirse ya que cada uno no se haya dicho.

Una palabra, sin embargo, y apelamos á la sinceridad de los que han abierto sus filas á M. Victor Hugo. ¿Donde creen en conciencia que su asociado de fresca data se sentaria hoy si la elevacion natural de un rico y brillante espíritu no hubiese impedido á M. de Lamartine entregarse á la demagogia? Una vez rojo M. de Lamartine, perdónenos esta hipótesis, M. Victor Hugo á la hora en que estamos habría recomenzado esos célebres discursos á la Academia y al rey, en los cuales tocaba con tan soberbio pincel los esplendores del trono monárquico y las mediocridades de la filosofia liberal. Hubiese de esa manera evitado la severa justicia que M. Baroche ha infligido tan vigorosamente á la mas estrepitosa, si no á la última de sus conversiones.

La irritacion provocada por la ostentacion extraordinaria de una conversion tan reciente dominaba sin duda todavía á la Asamblea Nacional, cuando el mismo M. Baroche, á consecuencia de una mala inteligencia que desnaturalizaba sus argumentos, se ha expuesto á sufrir la repercusion de las impaciencias todavía frescas, y se ha visto como sitiado en la tribuna por una palabra mal comprendida. Esta escena y las que se ligan al discurso de M. Hugo son por otra parte el único episodio borrascoso de la discusion. Pasamos rápidamente sobre la aparicion mas ó menos insignificante de M. Coquerel ó de M. Duprat. El talento de M. Coquerel, que en sí es bueno y sólido, tiene sin embargo una desgracia: tiene la vista corta; su espíritu vá á acurrucarse lentamente en los ángulos mas agudos de todas las cuestiones. Sea dicho de paso que ese miopismo intelectual es el que lo ha hecho del congreso de la paz. Lo que dice M. Coquerel tendrá su efecto, solo que no vè á donde es necesario decirlo ni á quien, y se hace así recibir mal de todo el mundo. Es un hombre evangélico que por carácter y por ministerio predica la conciliacion, y se maneja sin embargo de tal manera que elojiando las virtudes domèsticas de la rama menor, parece no quedar sino por la rama primogènita; es todavía el defecto de la vista corta. En cuanto á M. Dufaure, es siempre el sábio que se contenta con poco. Somos de opinion que el tiempo no se presta á vastos designios; pero desear mejor que la Constitucion no es desear mucho todavía. M. Dufaure lo reconoce y no exige menos que el que nos conservemos donde estamos. Esto es seguramente prudente, pero confesamos que preferimos altamente el patriotismo de M. Berryer y de M. Barrot. Los discursos de esos hombres eminentes han encontrado eco en todas las profundidades de la simpatía pública. Lejitimista por sus antecedentes, por su posicion, por los vínculos de toda su vida, M. Berryer es de su pais y de su época por todas las fuerzas, por todas las tendencias de su naturaleza. Sin duda que mas de una vez se han producido rudos choques entre esas tendencias ilustradas y las exigencias de su partido. El tiene que salvar su honor, pero sufriría demasiado si eso tuviese lugar haciendo violencia á las leyes y á las necesidades de su espíritu. Salva su honor de gefe de partido y dice:

"Mi principio ante todo, en seguida el triunfo de mi principio y subsidiariamente la mejora de la República;" pero se vé que él no echará la soga tras el caldero y que no jugará á la política pesimista, si como se expresaba M. Barrot, su *subsidiario* viene á ser el principal. De la misma manera grita contra la reeleccion inconstitucional del presidente de la república; no quiere la revision sino para impedírlo; pero en fin, puesto que la quiere es porque comprende tambien que la revision es un largo camino por donde puede atravesar toda la Francia sin deshonra para nadie. Las injurias de su partido no le quitarán esta confianza.

Hemos citado mas de un pasage del discurso de M. Odilon Barrot. Este discurso será uno de los actos mas honorables de su vida; no podría reunirse mas abnegacion á mayor dignidad. El ministro despedido por una veleidad que desgraciadamente ha costado muy caro no se ha acordado de la dureza del procedimiento; no ha considerado sino la falta política, de la cual ha sacado una bella leccion sobre las imperfecciones de nuestra carta republicana, y la calma de un espíritu así desprendido, le ha comunicado una lucidez mas serena y mas sagaz en el analisis de las materias de estado.

En seguida, tuvo lugar la votacion; se ha dicho que los lejitimistas no querían dejar llevar á la tribuna el manifiesto de la otra rama; han hecho una mayoría para cerrar la discusion; ese ha sido quizá el pretexto que ha determinado el desvío lamentable que ha ocasionado que la revision no haya tenido todos los sufragios que podía esperar. No estamos menos profundamente penetrados del mal que se han hecho á sí mismas, y que han hecho á la causa entera del órden, cuyos apoyos deberían ser siempre, algunas personas influyentes que han votado ese dia como la montaña: un estado mayor y ningun soldado; M. Thiers solo, abrazado de M. Testelin ¡cuantas consecuencias no hay que deducir de una situacion tan nueva!? y qué razones bastante íntimas podrían justificarla?

[*Concluirá.*]

[De la *Revista de los Dos Mundos*, en Paris, fecha 1.° de Agosto último.]

YNGLATERRA.

Camara de los Lores.

Bill sobre Titulos Eclesiasticos.

Discurso del Conde de Airlie.

(Conclusion.)

El Conde de Airlie dirijió la palabra en seguida á sus señorías, pero habló en un tono tan bajo, y el ruido de la conversacion en la cámara era tan grande que solamente se le pudo entender en la galería que apoyaba el bill.

El Obispo de San David dijo que no queria dejar de dar su voto sobre esta cuestion. Si él hubiera conocido que esta era una ocasion en que solamente se tratase de los intereses de la iglesia no hubiera tratado de tomar parte alguna en este debate. Deseaba que se tuviese por bien entendido que cualquiera que fuese el interés que él sienta á ese respecto no lo era el de un eclesiástico, y aun menos, el de un obispo de la iglesia de Ynglaterra. Si esta cuestion no fuera, como él la concebía, puramente política, si solo fuera una cuestion eclesiástica, que afectase los privilegios, los intereses y los derechos de la iglesia á que él pertenecia, en ese caso convendria cordialmente con los nobles sentimientos que el noble duque acababa de manifestar en ese admirable discurso, que, segun él

casi habia agotado este gran asunto, y hubiera dicho que no pertenecia á la legislatura de la que él por su parte hubiese solicitado auxilio ó reparacion.

Al decir aquello, no expresaba mas que sus propios sentimientos, pero sobre otro punto podría hablar con mas desembarazo, con la seguridad de ser apoyado por sus ilustrísimos hermanos, y era cuando expresaba su deseo, de que ninguna provocacion que se hubiese ofrecido nos indujese á quitar ni un ápice ó título de esos privilegios que ya se habían concedido á los católicos Romanos. Había simpatizado completamente con la fuerte expresion de sentimiento que se había excitado á ese respecto durante estos últimos meses. Esa excitacion había sido ocasionada en primer lugar por una extraordinaria asuncion de poder por parte de la corte de Roma, que nos hacia retrogradar hasta aquella época de nuestra historia en que el poder papal era el mas absoluto. Existía lo que el pueblo de este pais consideraba ser el ejercicio de un poder muy injustificable; pero esto solo se miraba como el medio de conseguir cierto fin que era la propagacion de la religion católica Romana, fin que de ningun modo conciliaba la masa del pueblo de este pais con la asuncion de la autoridad. El pueblo consideraba esta medida de la Yglesia de Roma, en primer lugar como un insulto, y en seguida como una injuria. Había una unanimidad de oponion tan completa como jamas había existido en ningun asunto que constituyese un insulto. Para probar que este era un insulto, él mismo había sido citado como autoridad, y no dejaba de extrañarlo. Se había dicho que él no lo consideraba como un insulto porque antes de poder decir que lo era se debía saber que existía una intencion. Consideraba esta declaracion como totalmente inaplicable á este caso. No se podía juzgar que hubiese una intencion de ningun otro modo sino por las palabras. En este caso el insulto era muy claro. Consistía en desconocer y considerar como no existentes á personas que tenían derecho á ser consideradas, que debían haber sido consultadas, y cuyo consentimiento y concurrencia debía haberse obstenido antes de adoptarse esta medida.

No consideraba que sus señorías fuesen invitados para indicar en que consistía la injuria, ó cuales serian las consecuencias ulteriores. El Papa habia hecho en este caso lo que no se permitia hacer á ningun soberano de Europa sin su consentimiento. Bastaba para su objeto, y debia bastar para sus señorías el saber que el acto era de esa naturaleza.

Se sorprendia mucho de un argumento del noble lord que propuso la repulsa del bill, porque era una violacion del Acta de emancipacion. ¿Acaso se imaginaban que la legislatura, al sancionar el Acta de Emancipacion, tratase jamás de permitir un proceder como este? La misma base, pues, del Acta de Emancipacion era que la iglesia protestante episcopal estaba establecida en Ynglaterra é Yrlanda. Y con todo, el Papa con un rasgo de pluma, queria aniquilar una gerarquía, y establecer otra en su lugar. Si habia habido alguna violacion del Acta de Emancipacion, habia sido cometida por el Papa mismo.

Se sostenia que los católicos Romanos tenian derecho de gozar de un gobierno episcopal; pero debe recordarse que gozaban de las ventajas del gobierno episcopal bajo los obispos apostólicos. No decia que fuese una perfecta forma de gobierno episcopal, pero con referencia á todos los privilegios espirituales correspondia precisamente al mismo objeto que la nueva gerarquía. (Oid.)

Por el silencio que los católicos mismos habian observado antes de la reciente agresion, se podría deducir un argumento en cuanto á la idoneidad de su forma de gobierno eclesiástico para todo lo necesario, y una eminente autoridad en estos asuntos habia hablado en términos que indicaban que virtualmente el cambio no perjudicaba mucho.

Al revisar las memorias históricas de Mr. Butler sobre los católicos Yngleses, se habia fijado en un pasage en que el autor explicaba la diferencia entre los poderes de los obispos apostólicos y los obispos ordinarios, y pasaba á extractar un sentimiento del lenguage ordinario de los breves que constituian los vicarios apostólicos. Ese sentimiento era que los vicarios apostólicos usaban y gozaban de todas las facultades de que gozaban los obispos ordinariamente en sus diócesis. ¿Por qué, pues, disputaban los católicos Romanos por un cambio que no era tan ofensivo al pueblo de este pais? Se habia dado mucha importancia al hecho de que esta gerarquía recien constituida estaba aun sin dotarse, pero todo el curso de la historia eclesiástica probaba que era mucho mas dificil tratar de una gerarquía no dotada que tuviese delante una esfera ilimitada para su ambicion y codicia que de una que fuese dotada. (Oid, oid.) Podria decir con seguridad que las iglesias no dotadas habian producido mas alarma y mayores perjuicios que las que eran dotadas. (Oid, oid.)

No era indigno observar que se iba extendiendo todavia el espíritu ultra–montano que se habia extendido por todas las partes de la iglesia, é iba ganando terreno contínuamente en las provincias mas distantes del centro. Temia mucho que existiese en este pais una conexion estrecha entre la difusion de ese espíritu y las conversiones de los de su iglesia, lo cual unido á otros motivos equivalentes era digno de deplorarse. (Oid, oid). Creia que estas conversiones eran capaces de perjudicar los privilejios de la iglesia católica Romana misma, pues que no podia mirar las obras publicadas por algunas de estas personas, sin notar que respiraban un espíritu mas completamente ultra–montano, anti-nacional, y anti-Yngles que lo que jamas se publicó en la misma prensa Ytaliana. [Oid, oid.] No podia dudarse que este partido tenia muchísima influencia tanto aquí como en el extrangero, y se podria asegurar que habia sido, hasta cierto punto la causa de los recientes procedimientos. [Oid.] Parecia que el Papa no podia ya contar con el apoyo del brazo secular, y la consecuencia ha sido que se le ha obligado á adoptar un sistema de constante agresion contra la autoridad secular en todos los estados con que él tenia que tratar. [Oid.]

Por lo que tocaba á la medida misma, aunque él estaba preparado á votar en favor de ella, no estaba muy contento con ella. Sentia que no se hubiese tratado de arreglar la cuestion por la diplomacía, aunque no confiaba mucho en un buen éxito. Creia tambien que hubiera sido conveniente haber seguido la marcha sujerida por un noble lord, y haber hecho una perfecta indagacion en todo el asunto. Sin embargo, la sancion de esta medida no podria impedir la adopcion de esa marcha en adelante.

Dígase lo que se quiera, el presente bill serviria de todos modos para hacer una fuerte protesta, y podria concluir por disponer los ánimos de las partes interesadas, á hacer algun convenio á ese respecto. Entretanto, sus señorías podrian quedar convencidos del inestimable valor de mantener la legislatura de este pais inviolada é inalterada, y conservar ese depósito de la ley, esos derechos y privilegios de esta corona é imperio, que nos habian sido legados por nuestros antepasados, y sometidos á nuestro cargo. [Aplausos, y "oid, oid."]

Por mocion del Conde de *Winchilsea*, fué aplazado el debate.

Sus Señorías se retiraron á las 12 y media.

[Del *Daily News* en Londres, fecha 22 de Julio último.]

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!

¡ MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA !

Cuenta de la Tesorería General del Lunes 20 *de Octubre de* 1851.

	Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoría.	Letras de tierras	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia del Sábado 18	2,142,939 4	85 6½	2,393,763 6	1,986	498,400	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoría	45,363 1	" "	171,917 7				
Letras cobradas	85,749						
Contribucion sobre un billete de Tesorería	40						
	2,274,091 5	85 6½	2,565,681 5	1,986	498,400	4,385,600	1,596,913 7½
SALIDA.							
Letras cobradas	" " "	" "	85,749				
Un billete de Tesorería renovado	" " "	" "	" " "	" "	20,000		
Su premio en 6 meses 12 dias al 1½ p. §	1,920						
A D. Gil Rodriguez, por alquiler de caballos para el servicio del Departamento de Policía.	70	" "	2,200				
Al mismo, por idem idem	930						
Al Oficial Escribiente D. Luis F. Argerich, para el destino que S. E. le ha ordenado	5,000						
	3,500						
	2,500						
	3,000						
	1,000						
	1,500						
	9,000						
	7,500						
	4,500						
	2,000						
	1,644						
Al de igual clase D. Luis Fontana, para id	8,000						
Al Coronel Edecan D. Juan José Hernandez, para idem	5,000						
A D. Camilo Canal, por obras de albañilería hechas en el Canton Palermo	14,314						
A D. Patricio M. Lean, por aceite de quemar que ha entregado en el Canton Palermo	5,680 5						
A D. Pablo Santillan, por Corretages en servicio público	358 4						
	91						
	83						
	527						
	217						
LISTA MILITAR DE SEPTIEMBRE ULTIMO—							
Ynspeccion General	4,553						
Edecanes de S. E	17,090						
Plana Mayor del Ejército	23,427 4						
Ydem idem del Norte	1,486						
Ydem inactiva	1,031						
Compañía de Caballería Escolta de S. E	4,032						
Batallon Guardia Argentina	10,165 3½						
1.er Batallon de Ynfantería	2,372 3						
2.° idem .... idem	797 4						
3.° idem .... idem	6,242 6½						
4.° idem .... idem	10,116 6						
Batallon Restaurador	3,840 7						
Ydem idem	2,496						
Escolta Libertad en la Convalescencia	204						
Regimiento núm. 1.°	13,569 1						
Ydem idem	2,821 4						
Ydem.......... 2	3,169 1						
Ydem.......... 2 en Algarrobos	6,351 4						
Ydem.......... 3 en Santos Lugares de Rosas	4,194						
Ydem.......... 3 en el Saladillo del Rosario	16,180						
Ydem.......... 4	15,011 2½						
Ydem.......... 5	26,650						
Ydem.......... 6 al Norte	13,474						
Ydem.......... 6 al Sud	30,604 5						
Ydem.......... 6 en el Saladillo del Rosario	7,526						
Batallon Provisional	9,739 3½						
Ydem Patricios de San Nicolas	6,330						
Division Palermo	46,545 1						
Brigada de Artillería de Plaza de Buenos Ayres	7,179 5½						
Artillería del Fuerte Federacion	114						
Dragones de id	602 4						
Yndios de idem	2,300						
Artillería del Fuerte Yndependencia	54						
Parque de Artillería de la Ciudad	825						
Cuerpo de inválidos	28,282 6						
Viudas del Monte Pio Militar	13,055 5						
Pagos sueltos	1,544						
Ydem de 2 Oficiales, 3 Sargentos y 1 Miliciano	620						
Guarnicion del 25 de Mayo	8,881						
Ydem de Bahia Blanca en la Frontera del centro	7,432						
Ydem de Patagones	3,952						
Ydem de Bahia Blanca	8,636						
Familias de la tropa de idem	840						
Division del Centro	23,949						
Ydem en el Tonelero	29,366						
Ydem al mando del Coronel Aguilera	1,686						
Ydem en el Azul	24,936						
Artillería en el Fuerte idem	88						
Pólvoras de Flores y Cueli	688						
Piquete de la Escolta del Superior Gobierno	1,432						
Regimiento Dragones, Escolta de S. E	50,235 ½						
Asignaciones de Rebajados	9,954						
Ydem de la Division del Coronel Hidalgo	5,872						
Ydem del Ejército	152,724						
Ydem del Coronel Lagos	15,895						
Departamento de Marina	19,399						
Asignaciones de la tropa de la Escuadrilla	3,691						
Escuadra de la Confederacion Argentina	47,163 2						
Peones al servicio de la Capitanía del Puerto	2,100						
Carpinteros con el General Mancilla	4,200						
Destacamento en la Boca del Salado	1,554						
Escuadrones acantonados en el Fortin de Areco	8,048						
Piquete de milicias del núm. 3 en Tapalqué	530						
Ydem de Artillería de Plaza en idem	88						
Ydem de Dragones en idem	100						
Ydem de Milicias del 5.° en idem	220						
Ydem del Batallon Libertad en idem	160						
Tambores del Juzgado de Paz de la Concepcion	276						
Ydem de Balvanera de la Encarnacion	252						
Ydem de San Telmo	252						
Ydem del Socorro	132						
Ydem de San Nicolas	108						
Ydem de Monserrat	96						
Ydem de la Piedad	72						
Ydem del Pilar	48						
Diferentes Piquetes de individuos inválidos del Ejército	21,918						
A diferentes Piquetes y partidas sueltas pertenecientes al Ejército por sus haberes vencidos.							
Empleados en la Comisaria del Ejército	470						
Ydem en la Tablada del Norte	1,168						
Ydem en el Hospital del Ejército	937						
Ydem en la posta de idem	640						
Ydem en la carpintería de idem	1,600						
Ydem en la albañilería de idem	1,720						
Empleados en diferentes trabajos	1,720						
Ydem en la sastrería del Ejército	4,044						
Ydem al cuidado de la yeguada de idem	388						
Mugeres empleadas en la sastrería de idem	2,480						
Oficiales empleados en varias comisiones	2,870						
Compañía de Fusileros de línea	2,080						
Piquete del Cuartel General	5,328						
Ydem del Teniente Olguin	3,987						
Ydem de picadores de carretas	640						
Yndios al cargo del Casique Comillan	620						
Ydem del idem Prayquen	180						
Ydem del Capitanejo Cristóbal Naumil	130						
Ydem del idem Martin Colical	120						
Ydem del idem Qüentrel	1,430						
Ydem del Casique Güischal	330						
Ydem del idem Nicacio Macedo	1,730						
Piquete de Guadañeros	840						
Piquetes al cuidado de las invernadas de caballos por sus haberes del presente mes.							
Partida al mando del cabo Lino Barrios	448						
Ydem del Teniente D. Felipe Sotuyo	580						
Ydem del Comisionado D. Goreliano Quinteros	616						
Ydem del Teniente Acalde D. Jacinto Estrada	516						
Ydem del Sargento Andres Reyna	432						
Ydem del Teniente Alcalde D. Claudio Rodriguez	548						
Ydem del idem D. Apolinario Cabezas	484						
Ydem del Capitan Tomas Varela	800						
Ydem de idem idem por Agosto	800						
Ydem del Comisionado D. Jacinto R. Espindola	712						
Partida al mando del Alcalde D. Toribio de la Fuente	940						
Ydem del idem D. Santos Casaballe	392						
Ydem del Comisionado D. Nicanor J. Arévalo	696						
Ydem del idem D. Juan Moreno	800						
Ydem del Alferez D. Francisco Palacios	384						
Ydem del Comisionado D. Juan A. Cascallares	440						
Ydem del Teniente Alcalde D. Anselmo Llanos	680						
Ydem del Juez de Paz D. José Manuel Saavedra	520						
Ydem del idem D. Mariano Ramirez	1,345						
Ydem del Alcalde D. Ysac Giles	872						
Ydem del Teniente Alcalde D. Pascual Castro	660						
Ydem del idem D. Eugenio Bargas	700						
Ydem del sargento Lucas Quiroga	788						
Ydem del Juez de Paz Sostituto D. Nicanor Ancina	296						
Ydem del Alferez D. Felipe Loiza	456						
Ydem del Juez de Paz D. Joaquin Quintanilla	48						
Ydem del Sargento José A. Zacarelo	520						
Ydem del id. Pedro Rocha	400						
Ydem del Capitan D. Pascual Chaure	640						
Ydem del Teniente D. Guillermo Acuña	660						
Ydem al cargo del Juez de Paz de la Exaltacion de la Cruz	288						
Ydem del id. id	236						
Ydem del id. id	168						
Ydem del Alcalde D. Juan Castro	800						
Ydem del cabo Facundo Rodriguez	656						
Ydem del Teniente Alcalde D. Alberto Trejo	660						
Ydem del id. D. Agustin Carballo	660						
Ydem del Sargento Bernabé Alvarez	480						
Ydem del Teniente D. Justo Conde	620						
Ydem del Teniente Alcalde D. Mateo Lagos	572						
Partida al mando del Sargento Francisco Perez	264						
Ydem del Juez de Paz D. Felix Rojas	440						
Ydem del Teniente D. Ladislao R. Oliva	388						
Ydem de D. Eugenio Diaz	168						
Ydem del Juez de Paz D. Manuel G. Lopez	788						
Ydem del cabo Rufino Romano	296						
Ydem del Capitan D. Marcos Garcia	656						
Ydem del Juez de Paz D. Miguel G. Casco	200						
Ydem del Alferez D. Santos Casco	520						
Ydem del Ayudante D. Henrique Basualdo	516						
Ydem del ciudadano D. Juan Y. Castez	120						
Ydem del id. D. Dionisio Cerrano	588						
Ydem del Alferez D. Manuel Martinez	544						
Ydem del Capitan D. Santiago Duran	720						
Ydem del Teniente Alcalde D. Manuel Morales	388						
Ydem del id. D. Justo Melgar	468						
Ydem del id. D. Antonio Gonzalez	612						
Ydem del id. D. Juan Lujan	348						
Ydem del Sargento Rudecindo Lara	480						
Ydem del Juez de Paz D. Juan Rodriguez Gonzalez	128						
Ydem del id. D. Roque Duró	248						
Ydem del Alcalde D. Roman Vivas	720						
Ydem del Ayudante D. Abelino del Rio	556						
Ydem del Teniente Alcalde D. José María Aguilar	660						
Ydem al cargo del Teniente D. José María Suarez	612						
Ydem del cabo José María Fernandez	296						
Ydem del Teniente Alcalde D. Juan C. Gomez	476						
Ydem del Sargento Juan Ramon Barrales	432						
Ydem del Teniente Alcalde D. Mariano Olivera	380						
Ydem del comisionado D. Pedro Lorea	612						
Ydem del Juez de Paz D. Tomas F. de Cieza	2,536						
Ydem del id. id. id	300						
Partida al cargo del Juez de Paz de San Pedro	208						
Ydem del comisionado D. Máximo Terrero	5,664						
Ydem del id. id	1,890						
Ydem del id. id	520						
Ydem del Alcalde D. Cayetano Medrano	800						
Ydem del Sargento José María Villalva	224						
Peones del Estado que pertenecen a la Division Palermo	23,950						
Ydem empleados en los trabajos de los caminos públicos	1,300						
Equivalentes de un ajuste en Metálico del Regimiento Auxiliares de los Andes por Abril	20,701 3						
Ydem id. por Mayo	20,828 1½						
Ydem id. por Junio	20,483 1½						
Existencia	1,222,450 7½	85 6½	2,477,732 5	1,986	478,400	4,385,600	1,596,913 7½
	2,274,091 5	85 6½	2,565,681 5	1,986	498,400	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Cuenta de la Receptoria General del Lunes 20 de Octubre de 1851—

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondo para devoluciones
Exist'a. del Sábado— De comisos y dep'tos		1,876 1		
Exist'a. del Sábado— Del Estado y en dep'to.	55,016 7	" " "	" " "	2,540 6
Entrada	5,018 1	" " "	171,917 7	
Salida	30,341 2			
Puerto	1,989 4			
Contribucion	8,014 2			
	100,380	1,876 1	171,917 7	2,540 6

HABER.	Moneda corriente.	Metálico	Letras	Fondo para devoluciones
A la Tesorería General.	45,363 1	" "	171,917 7	
Existencia	55,016 7	1,876 1	" " "	2,540 6
	100,380	1,876 1	171,917 7	2,540 6

Buenos Ayres, Octubre 20 de 1851.
Por indisposicion del Sr. Tesorero—JOSE EUSTAQUIO BEASCOECHEA—
V.° B.°—BERNAL— Ynterviene—ALBARRAZIN—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Capitanía del Puerto——

Relacion de los buques que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

NACIONALES.

Zumaca Constancia, de 45 toneladas, patron J. Fontana, del Carmelo el 18, con 100 carretadas leña; á la órden.
Pailebot Felisa, de 18 tns., p. N. Gardino, del Monte el 15, con 35 carretadas leña; al patron.
Ballenera Apelacion, de 10 tns., p. J. Sangineti, del Monte el 18, con 20 carretadas leña, 1,500 cañas; al patron.
Pailebot Carolina, de 6 tns., p. J. Chevano, del Carmelo el 19, con 20 carretadas leña; al patron.
Balandra Jóven Catalina, de 19 tns., p. J. Genalfo del Monte el 18, con 50 carretas leña; al patron.
Balandra Celedonia, de 12 tns., p. J. Reyes, del Monte el 13, con 30 carretadas leña; al patron.
Pailebot China, de 20 tns., p. J. Melvino, del Monte el 2, con 50 carretadas leña, 100 estacones; al patron.
Balandra Camila, de 5 tns., p. J. Forelora, del Monte el 16, con 10 carretadas leña, ½ pipa agrio; al patron.

Son nacionales.... 8

Buenos Ayres, Octubre 20 de 1851.
Pedro Ximeno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Capitanía del Puerto——

Relacion de los buques que han salido del Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, destinos y cargamentos.

NACIONALES.

Goleta Lealtad, de 58 toneladas, patron Juan Arzona, para Corrientes, en lastre; por el patron.
Balandra Entre Riana, de 14 tns., p. G. Falcon, para Corrientes, con 1 cajon y 1 fardo articulos, 1 barrilito ferretería, 1 cajon aceite, 1 canasto loza, 9 damajuanas caña y anis, 1 pipa vino, 1 rollo tabaco, 12 fanegas sal; por el patron.
Balandra Santa Rosa de 10 tns., p. Francisco Grusinio, para Gualeguaychú, en lastre; por el patron.

EXTRANGEROS.

Barca francesa Victoria, de 238 tns., cpn. J. de Souza, para Amberes, con 34 fardos cerda, 4,200 astas, 2,264 cueros vacunos salados, 11,893 id. id. secos; por Juan Higginbothom.
Bergantin Español Florentino, de 205 tns., p. J. Maristany, para la Havana, con 4,301 quintales carne tasajo; por Freyer y hermanos.
Barca Americana Raimbow, de 341 tns., cpn. G. W. Cator, para Baltimore, con 6,256 cueros vacunos secos: por Daniel Gowland y Ca. Debiendo hacer escala en Puertos del Brasil.

Son Nacionales.... 3
Yd. Extrangeros... 3
Total.... 6

Buenos Ayres, Octubre 20 de 1851.
Pedro Ximeno.

AVISOS NUEVOS

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Ymprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

AVISO.

La imprenta de la "Gaceta Mercantil" se ha trasladado á la calle Defensa No. 75.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitaro Urquiza!

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Ynstancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mansilla, se hace saber á todas las personas que se consideren con derecho al patronato de una memoria pia mandada fundar por D. Juan José Ortiz, sobre una casa, calle San Francisco N.° 118, que se presenten à su Juzgado por la Oficina á cargo del que firma, à deducir las acciones que sobre la expresada memoria les competan, dentro del término de 30 dias contados desde esta fecha.
Buenos Ayres, Octubre 1.° de 1851.
o20–10p ZEBALLOS.

GUILLERMO THOMPSON,

Fabricante de carros, previene al público que habiendo cesado en el ejercicio de su oficio, no será responsable de ninguna deuda que se contragese en su nombre.
Buenos Ayres, Octubre 10 de 1851.

AVISO.

Ausentándose del pais el infrascripto, deja por su apoderado al Sr. D. Leon, Caumartin.
Juan Bautista Prelig.

Terreno en San Fernando.

Se vende uno en la mejor localidad de este Pueblo; dicho terreno está sobre la barranca frente á la poblacion, componiéndose de veinte y cinco varas de frente y el fondo hasta tocar con el Rio de las Conchas. Las personas que se interesen en su compra pueden verse con su dueña para tratar y demas pormenores, calle S. Martin No. 276, á toda hora del dia.
o15—3p.

Se vende

Una volanta superior para uno ó dos caballos con asientos para 5 ó 6 personas y para el cochero, faroles de cristal lapidado, con su funda de goma elástica, látigo y tiros completos; se venderá barato por no necesitarlo su dueño: podrá verse á cualquier hora del dia en la barraca de Santa Clara, calle General Lopez núm. 231.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos Unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Secretaría de la Universidad—

Razon de las faltas que han hecho á sus respectivas asignaturas, los alumnos de la Universidad en todo el mes de Septiembre último.

DEPARTAMENTO DE JURISPRUDENCIA.

AULA DE DERECHO CIVIL.

	Con motivo.	Sin motivo.
D. Próspero García	2	
" Juan J. Herrera	5	
" Estévan Gonzalez	4	
" Jorge Echevarría	1	
" Adolfo Basañez	16	
" Pablo Cárdenas	2	
" Benjamin Llorenti	1	2
" Aurelio Palacios	1	
" Pedro M. de Melo	6	
" Federico Zapiola	5	
" Bonifacio Cernadas	2	
" Juan Antonio Martinez	1	
" Cosme Becar	1	
" Pedro Palacios	1	
" Octavio Garrigós	1	

AULA DE DERECHO DE GENTES.

" Pablo Cárdenas	2
" Jorge Echevarría	1
" Juan Antonio Martinez	1
" Adolfo Basañez	12
" Benito Pondal	1
" Bonifacio Cernada	2
" Mariano Pinedo	5
" Benjamin Llorenti	1

AULA DE DERECHO CANÓNICO.

" Próspero García	5
" Joaquin Cueto	4
" Estévan Gonzalez	6
" Sabiniano Kier	1
" Jacinto Cárdenas	6
" Juan José Herrera	6
" Pablo Cárdenas	5
" Augusto Otamendi	3
" Jorge Echevarría	2
" Juan Antonio Martinez	1
" Adolfo Basañez	6
" Benjamin Llorenti	2
" Mariano Pinedo	4
" Benito Pondal	2
" Octavio Garrigós	2
" Pedro M. de Melo	5
" Federico Zapiola	4
" Manuel Languenheim	3
" Ventura Pondal	1
" Cosme Becar	1

DEPARTAMENTO DE MEDICINA.

AULA DE OBSTETRICIA.

No hubo faltas.

AULA DE NOSOGRAFIA.

No hubo faltas.

AULA DE CIRUGIA.

No hubo faltas.

AULA DE ANATOMIA.

" José Antonio Alcorta	1
" Cándido Yrazusta	3
" Hilario Almeyra	2
" Damian Tornis	2
" Francisco Sosa	1
" José Julian Maciel	3
" Juan Bergeira	2
" Daniel Torres	2
" Angel Carranza	1
" Evaristo Rodriguez	2
" Santiago Canstat	2
" Pedro Alcorta	1
" Diego de la Fuente	2
" Federico Ceballos	3
" Moises Oliva	1
" Juan Barra	1
" Ygnacio Ayrala	1

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS PREPARATORIOS.

AULA DE MATEMATICAS.

No hubo faltas.

AULA DE FILOSOFIA.

" Joaquin Romero	8
" Antonino Cambaceres	2
" Exequiel Paz	1
" Jayme Llavallol	2
" Francisco Alcovendas	1
" Daniel Acosta	3

Buenos Ayres, Octubre 13 de 1851.
José María Reybau.

SE VENDE

En la Calle de Cordóva No. 8 un cuarto á la Calle con comodidad. o15–2p

To Let.

A country house seated near the "Plaza de Lorea," containing fine handsome rooms, a little orchard with the best fruits, and a well of good water. Appyl to no. 78, S. Clara's street.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!
Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Se vende.

Un coche galera, fuerte, cómodo y lucido: propio para la ciudad ó campaña, ocurran á la calle de la Yndependencia N.° 271. o 13—6p.

AVISO.

Cárlos K. Mac Lennan habiendo trasladado su escritorio del No. 72 Calle Reconquista al No. 116 Calle la Defensa, suplica á las personas que tengan cuentas contra él, las presenten dentro de tres dias para ser abonadas; contando desde la fecha. Buenos Ayres, 8 Octubre 1851. o9–3p

HACERSE RETRATAR

EN EL

37½. N.° 37½.

Calle de la Victoria

CASILLA FOTOGRAFICA

DE

TOMAS C. HELSBY.

TOMAS C. HELSBY (establecido en 1845) tiene el honor de avisar á sus amigos y al público en general que por su larga esperiencia &c., por la construccion de una CASILLA FOTOGRAFICA con todas las mejorías que se pueda apetecer para la produccion de bellas pruebas de su arte—está en aptitud de hacer los RETRATOS AL DAGUERREOTIPO "mejor y mas barato" que en ningun otro establecimiento en esta ciudad—asi que en los dos puntos de mayor importancia, consultarán su propio interés dirigiéndose á este que se encuentra siempre en los altos No. 37 y medio calle de la Victoria.

Las Señoras particularmente encontrarán una ventaja al "hacerse retratar aquí" por haber una antesala en que aguardarse los concurrentes—con una pieza independencia para sacar los retratos—una comodidad que no se halla en otra parte.

Se aplican los colores de la naturaleza—se retratan á las criaturas y las personas fallecidas.

Para mayor seguridad en dar con las casa, será conocida por una piedra de mármol blanca, al través del umbral, con la figura de un par de anteojos (indicando el oficio de su Señor Padre) y por no haber retratos á la expectacion pública—la reconocida superioridad de sus obras no haciéndolo preciso—al mismo tiempo que proporciona garantías, atestiguadas de por sí, de que no serán plantados á la expetacion pública ejemplares de las personas que con esa confianza quieran "hacerse retratar en la casilla fotográfica de Tomas C. Helsby, Calle de la Victoria 37 y medio N.° 37 y medio.

AVISO.

En la talabartería calle la Defensa y Chile, hay en venta guarniciones de coches y volantas: tambien se encontrarán sillas inglesas, látigos de volanta á precios muy acomodados. o4–3p

Cambio de Domicilio.

El escritorio de los Sres. A. C. Santamaria, Llambí y Cambaceres se ha trasladado de la calle la Defensa N 77 á la del Perú N. 87, donde existió la cancillería de la Legacion Francesa. Buenos Ayres, Junio 28 de 1851. j15—20p.

LA DAMA DE MONSOREAU.

ORRA ORIGINAL
de
ALEJANDRO DUMAS.
En dos tomos.

Esta interesantísima obra se halla en venta en la oficina de la Gaceta Mercantil.

Su precio 50 pesos.

Se vende

La casa calle del Perú No. 131. La persona que se interese por ella ocurra á la calle Santa Clara número 81. a8—2p

Bookbinder Sellers

The undersigned has the honour to inform his friends and the public in general that he has now opened his estabiishment, calle Santa Rosa No. 34, recomends himself to a part of their kind patronage promising to give perfect satisfactiou.
Martin Leudesd orf.

A los Tartamudos.

El Sr. A. C. Forbes, natural de los Estados Unidos, y recien llegado de las Repúblicas del Pacifico, ofrece en pocas leciones y por medio de reglas fáciles de practicar, enmendar el vicio del tartamudeo, ya sea de nacimiento, ó adquirido. Puede exhibir certificados innumerables sobre los buenos resultados de su método, á todas las personas que quieran verlo: vive en la calle San Martin N.° 91. o7 tef.

AVISO.

La muy conocida tinta fina para escribir de D. Antonio Jngemann, se halla en venta, por mayor y menor, en el almacen de zuelas de los Señores Bletscher y Ca., Calle Mayo N. 24.
S. 5—36p

INTRODUCCION
A LA
CONVERSACION INGLESA,
PARA EL USO
DE LAS ESCUELAS.
Buenos Ayres:
Imprenta de la Gaceta Mercantil.

Sabido de todos es la dificultad que hay en la adquisicion de un idioma extraño—el tiempo, la aplicacion y el gasto que tiene que invertirse para el logro de semejante empresa; asi es que muy contadas son las personas que teniendo que atender á negocios, pueden dedicarse con el empeño necesario para aprender un idioma por principios. Al paso que se tocan las dificultades que se oponen á la adquisicion de un idioma, nadie desconoce las ventajas que proporciona su posesion.—Estas dos circunstancias nos han inducido á publicar una obrita que, sin la inversion de mucho tiempo, mucho estudio y muche gasto, proporciona el medio de adquirir los preliminares de la conversacion Inglesa por medio de un vocabulario de frases familiares, con el que en muy poco tiempo la persona de mas mediana capacidad, podrá sin mas auxilio que este libro, entablar una conversacion familiar en el idioma Ingles.

Esta útil é interesante obrita, se vende en la Imprenta de la Gaceta Mercantil, calle La Defensa No. 75.

Se vende un bueno y muy manso caballo á un precio muy módico en la Calle de San Martin No. 30 frente la Catedral. O15–3e

BARATO.

Se vende una ventana grande, de reja, una puerta de calle, y varias otras puertas, todo de cedro y en buen estado: calle Defensa No. 75 y 77, frente al paredon de San Francisco.

Atencion á la salubridad pública.

El que subscribe, autor del agua maestra y de la impermeabilidad de los techos tiene el honor de poner en el conocimiento del respetable público que anheloso en consagrar todas las horas del dia en el bien general, ha conseguido hallar un feliz é interesantísimo descubrimiento que al mismo tiempo que desterrando de raiz el márgen de que tantas víctimas se han anticipado con la muerte prematura al sepulcro, habiéndo sido atacados por una atmósfera húmeda que les ocasionó las enfermedades que son mos propensas á la humedad como son: las ferruginosas peculiares á vaciar la masa humoral interesando á los sudores matutinos que pueden conservar un resfriado que puede degenerar en la enfermedad de pecho llamada pulmonía ó una dilaceracion morbosa del cordon espermático con interés del anillo clemaster, &., &.

Ofrece al respetable público los medios higiénicos que les convengan constituyéndose en protector de la humanidad doliente.

Las personas que deseen evitar tan graves perjuicios pueden ocurrir á la calle Sta. Clara No. 61 ó à à la de Potosí 162.

Hay tambien emplasto para los callos, agua para la hidropesía y esencia equinocial para hacer crecer el pelo.

José Puch y Bruguera.

ALMACEN EN VENTA.

Hay uno, en la calle Tucuman, frente al N.° 214, entre las calles Artes y Suipacha—Su dueño lo vende por no poderlo atender con motivo de su poca salud.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Se ha perdido una libreta de suscripcion del pobre mendigo J. Sinforoso Martinez. Suplica al piadoso corazon del que la haya encontrado, tenga á bien entregarla en la calle del Parque No. 264, que se le darán las mas humildes gracias.

ANTEOJOS Y LENTES SUPERIORES.

CALLE DE LA VICTORIA No. 37½.

Diego G. Helsby, Optico:—Respetuosamente avisa á sus amigos y al público en general, que tiene el gusto de ofrecer un surtido nuevo de anteojos y lentes en gafas (ó engarse) de diferentes materias y calidades para todas las vistas, bien sea de présbito que ven claro solamente á la distancia, ó sean de miope que son los de corta vista, aun en ambos casos muy pronunciados.

Tambien tiene anteojos de vidrios paralelos ó vista natural de varios colores y diferentes grados de sombra para proteger la vista irritable contre la luz, con gafas de varias formas, y anteojos para la tierra. Ademas tiene un surtido brillante de vidrios sueltos, blancos, verdes y azules de aumento y miopes para colocar en las gafas y lentes, à quienes les falte, y pondrá gafas nuevas á los vidrios viejos, y compone anteojos de todas clases.

Mr. H. desea advertir á las personas lejos de la ciudad que no es preciso que se incomoden, mas que mandar á sus agentes en Buenos Ayres, ocurrir á él con los informes convenientes para hacerse de anteojos ó lentes que les acomoden perfectamente.

N. B.—Para mayor facilidad para dar con la entrada nueva á los altos, hay una piedra de mármol blanco en la vereda con la figura de anteojos, enfrente de la puerta 37½. o4—

Editor Responsable—ESTEVAN HALLET.